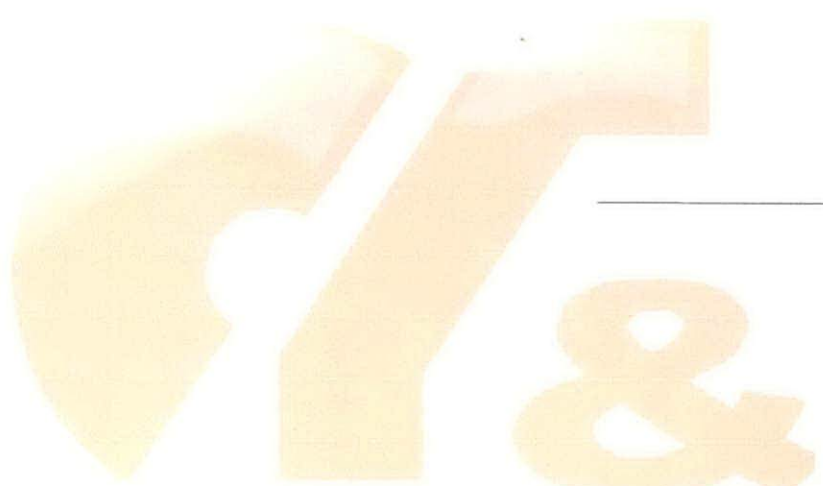




Poder Judicial

LPN-CPJ-21-2023

SOBRE A



C&R Arquitectos Asoc
Arquitectos - Constructores
Consultores

www.crarquitecto.com

ORIGINAL

16 de agosto 2023
Santo Domingo, D.N.



C&R Arquitectos Asoc.
Arquitectos - Constructores - Consultores

Señores:

CONSEJO DE PODER JUDICIAL
Comité de compras y contrataciones
Su despacho

Mediante la presente les estamos entregando los documentos solicitados para la Licitación Pública Nacional: LPN-CPJ-21-2023 Readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades del poder judicial.

Anexo encontrarán:

SOBRE A



Dra. Leyba

DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES

| |
|--|
| 1. Formulario de información sobre el oferente. |
| 2. Formulario de presentación de oferta. |
| 3. Documento de identidad del representante legal. |
| 4. Certificación MIPYMES. |
| 5. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). |
| 6. Declaración jurada simple. |
| 7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). |
| 8. Carta de Presentación de la Compañía, firmada por representante legal. |
| 9. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). |
| 10. Registro Mercantil actualizado. |
| 11. Nómina de Accionistas. |
| 12. Estatutos Sociales. |
| 13. Acta de Asamblea general. |

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

| |
|---|
| 1. Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales |
|---|

M

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

| |
|--|
| 1. Listado de cantidades firmado y sellado por el representante legal del lote ofertado. |
| 2. Carta de presentación indicando proyectos relevantes de los últimos cinco (5) años. |
| 3. Evidencia experiencia mínima de cinco (5) años en obras civiles |
| 4. Perfil profesional del residente del proyecto |
| 5. Fotografía del carnet del Colegio de Ingenieros, Arquitecto y Agrimensores (CODIA). |

Sin otro particular y con el sincero deseo de poderles servir, se despide de ustedes.

**CR Arquitectos Asoc.**

Arq. Cesar Rodríguez Álvarez
Gerente

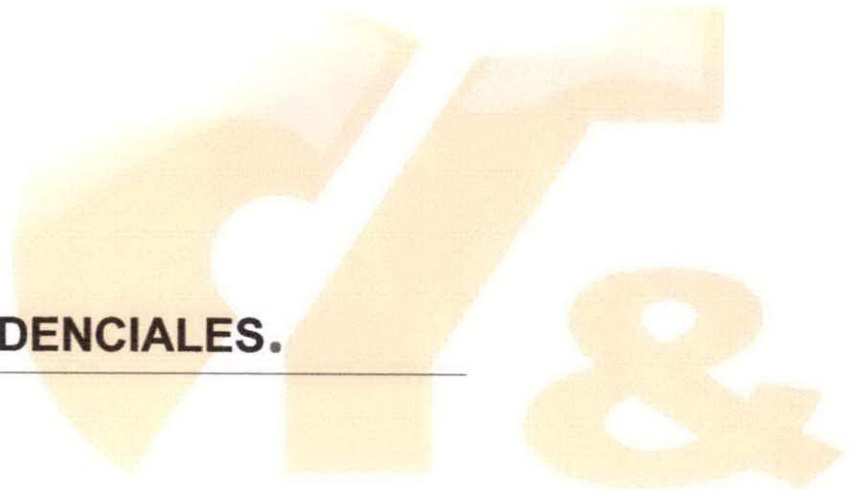


Dra. Mejía



Dra. Leyba

DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES.





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 16-8-2023

| |
|---|
| 1. Nombre/ Razón Social del Oferente: CR Arquitectos Asoc. |
| 2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO |
| 3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 130-70397-3 |
| 4. RPE del Oferente: 20323 |
| 5. Domicilio legal del Oferente: AV. INDEPENDENCIA NO. 505, GAZCUE, DISTRITO NACIONAL |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ Dirección: AV. INDEPENDENCIA NO. 505, GAZCUE, DISTRITO NACIONAL Números de teléfono y fax: 809-686-4126 Dirección de correo electrónico: crarquitecto@gmail.com |

Dra. Alejandra



M



PRESENTACIÓN DE OFERTA

16 de agosto de 2023

Página 1 de 1

Señores
CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas con el pliego de condiciones para el proceso de licitación pública nacional, para **readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades del poder judicial**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para las **readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades del poder judicial** en el/los lotes/es:

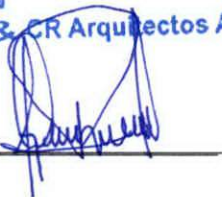
Lote 2: Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua.

- c. *Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con el pliego de condiciones del proceso de licitación pública nacional.*
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ en calidad de **GERENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CR ARQUITECTOS ASOC.**

 CR Arquitectos Asoc.

Firma
Sello





Registro no.

7084-2023



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L.

Clasificada como: MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN

CERTIFICAMOS: Que la empresa C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130703973, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (9) días del mes de **Agosto** del año (2023).



114419



Libertad Leyba

& CR Arquitectos Asoc.

h

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 20323

Fecha de registro: 1/10/2012

Fecha actualización: 22/12/2022

Razón social: C-R Arquitectos Asoc, SRL

No. Documento: 130703973 - RNC

Género: Masculino

Provee: Consultoria,Obras

Certificación MIPYME: Sí

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa: Micro Empresa

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida AV. Independencia, No. 505 edificio 8
local 102, Gazcue

10205 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Cesar Augusto Rodriguez Alvarez

Observaciones:

Actividad comercial

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|----------|---|
| 30220000 | Estructuras permanentes |
| 72100000 | Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones |
| 72130000 | Construcción general de edificios |
| 81100000 | Servicios profesionales de ingeniería |

Portal Transaccional - 16/8/2023 8:14:03 p.m.

Dra. *[Signature]*

[Signature]



 C-R Arquitectos Asoc.

[Signature]

Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 682-7407

www.portaltransaccional.gob.do | www.dgcp.gob.do



DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **CESAR RODRIGUEZ ALVAREZ**, dominicano, Mayor de Edad, Arquitecto, Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0040982-0**, en calidad de **GERENTE**, actuando en nombre y representación de **CR ARQUITECTOS ASOC. S.R.L.**, RNC No. **130703973**, domiciliado en Ave. Independencia # 505, edif. 8, local 102, Gazcue, de esta ciudad, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de **licitación pública nacional número LPN-CPJ-11-2023** del Consejo del Poder Judicial para la contratación de **IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL**, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **CR ARQUITECTOS ASOC. S.R.L.** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (16) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).



CR Arquitectos Asoc.





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223953172483**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **C R ARQUITECTOS ASOC SRL**, RNC No. **130703973**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

| Nombre del Impuesto | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| • ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS | • ACTIVOS IMPONIBLES |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES |
| • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • ITBIS | |

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

| | |
|--|--|
| | Código de firma: D1NB-QDRN-8K41-6921-3256-1578 sha1: pBt47y2RS3kvK4PWTnZvvXzP0Os= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS |
| | D1NB-QDRN-8K41-6921-3256-1578 |

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-309-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Dra.



h



Santo Domingo, D. N.
16 agosto del 2023

Señores:
Poder Judicial
Comité de compras y contrataciones
Su despacho

Asunto: **PRESENTACIÓN EMPRESA**

Distinguidos Señor (a):

Ante todo, un cordial saludo, nos es grato dirigirnos a usted para la presentación de nuestra compañía **CR ARQUITECTOS ASOC. S.R.L.**, dedicada a ofrecer servicios de **Arquitectura, Construcción y Adecuaciones Interiores** de Edificaciones desde 1989.

Le estamos anexando un Links en él podrán encontrar un resumen de algunos proyectos realizados por nosotros, así como los demás servicios que ofrecemos en el área.

<https://www.flipsnack.com/crarquitectos/cr-arquitectos-asoc-brochure.html>

Manejamos proyectos de diferentes escalas y costos, para los cuales organizamos una logística entre los diferentes equipos de trabajo, para obtener una supervisión precisa que nos garantice una excelente terminación, control de costos y eficiencia en el tiempo de entrega acordado, de manera que nuestro cliente quede satisfecho con el producto ordenado. Usamos la modalidad "Proyecto llave en Mano".

Nuestros servicios:

- **Construcción de Obras Civiles**
- **Diseño Arquitectónico, Planos Constructivos**
- **Interiores y Adecuaciones (Muros en Drywall y Vidrios, Plafones, Pisos, Aire Acondicionado, electricidad, Inst. Sanitarias, Pintura y Mobiliario)**
- **Supervisión y Asesoría**

Tenemos una sobrada experiencia en los servicios que ofertamos y un equipo técnico capacitado, por lo que garantizamos eficiencia y calidad en los mismos.

Si tienen algún requerimiento para registrarnos como suplidores del Grupo, favor déjenos saber para proceder a suministrarle la información.

Gracias por sus atenciones,


C&R Arquitectos Asoc.

Arq. Cesar Rodriguez Álvarez
Gerente







4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3407257

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **C R ARQUITECTOS ASOC SRL** con RNC/Cédula **1-30-70397-3**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **C R ARQUITECTOS ASOC SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 15 días del mes de Agosto del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3407257-Q3726477-52023**
- Pin: **7685**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



Libertad Leyba Acosta

h



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pago

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 73022SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-30-70397-3

FECHA DE EMISIÓN: 29/06/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 29/06/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 04/05/2010

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 18/05/2016

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AV. INDEPENDENCIA NO. 505

SECTOR: GAZCUE

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:



Dra. Libertad

[Signature]

TELÉFONO (1): **NO REPORTADO**

TELÉFONO (2): **(809) 686-4126**

CORREO ELECTRÓNICO: CRARQUITECTOS@CODETEL.NET.DO

FAX: **(809) 686-4126**

PÁGINA WEB: **WWW.CRARQUITECTO.COM**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO, CONSTRUCCION**

OBJETO SOCIAL: **SERVICIOS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES, DISEÑOS DE INTERIORES, CONSTRUCCION DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS.**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

P. 90

SOCIOS:

| NOMBRE | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|----------------------------------|--|----------------------|----------------------|--------------|
| CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ | C/ LEA DE CASTRO NO. 256, GAZCUE SANTO DOMINGO | 001-0040982-0 | REPUBLICA DOMINICANA | Soltero(a) |
| ANYBELKA GARCIA MARTINEZ | C/ PINA NO.117-B, CIUDAD NUEVA SANTO DOMINGO | 001-0005757-9 | REPUBLICA DOMINICANA | Soltero(a) |
| GLADYS ESPERANZA RODRIGUEZ REYES | C/ LEA DE CASTRO NO. 256, GAZCUE SANTO DOMINGO | 402-2071136-6 | REPUBLICA DOMINICANA | Soltero(a) |

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000.00



ÓRGANO DE GESTIÓN:

| NOMBRE | CARGO | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|---------------------------------|---------|--|----------------------|----------------------|--------------|
| CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ | Gerente | C/ LEA DE CASTRO NO. 256, GAZCUE SANTO DOMINGO | 001-0040982-0 | REPUBLICA DOMINICANA | Soltero(a) |

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

| NOMBRE | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|---------------------------------|--|----------------------|----------------------|--------------|
| CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ | C/ LEA DE CASTRO NO. 256, GAZCUE SANTO DOMINGO | 001-0040982-0 | REPUBLICA DOMINICANA | Soltero(a) |

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

h

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 6

MASCULINOS: 2

FEMENINOS: 4

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

C-R ARQUITECTOS ASOC.

186666

Pago

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

CARIBE EXPRESS

BANCO CARIBE

MILK PUBLICIDAD

BANCO BHD LEON, S. A.

SCOTIABANK

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago E. Mejia

Dra. Mejia

Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

[Signature]

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

Pg 0

N



Dra. Leyba

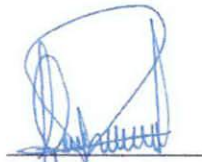
"C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L."

RNC No.130703973
Registro Mercantil No.73022SD
CAPITAL SOCIAL.....RD\$100.000.00

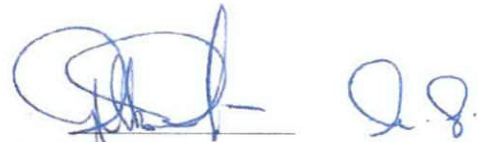
LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L.", CELEBRADA EL DIA TRECE (13) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

| SOCIOS: | CUOTAS: | VALOR: | MONTO: |
|--|--------------|------------|-------------------|
| 1.- CESAR AUGUSTO RORDIGUEZ ALVAREZ , dominicano, mayor de edad, soltero, arquitecto, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0040982-0, domiciliado y residente en el No.256 de la calle Lea de Castro, Gazcue, de esta ciudad. ----- | 980 | 100 | 98,000.00 |
| 2.- ANYBELKA GARCIA MARTINEZ , dominicana, mayores de edad, casada, arquitecta, portadora de la cédula personal de identidad y electoral No.001-0005757-9, domiciliada y residente en el No.117-B de la calle Pina, Ciudad Nueva, de esta ciudad. ----- | 10 | 100 | 1,000.00 |
| 3.- GLADYS ESPERANZA RODRIGUEZ REYES , dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula personal de identidad y electoral No.402-2071136-6, de esta domicilio y residencia en el No.256 de la calle Lea de Castro, Gazcue, de esta ciudad. ----- | 10 | 100 | 1,000.00 |
| TOTALES | 1,000 | 100 | 100,000.00 |

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los TRECE (13) días del mes de FEBRERO del año Dos mil veintidós (2022).



CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ.



ANYBELKA GARCIA MARTINEZ.



GLADYS ESPERANZA RODRIGUEZ REYES.



C-R Arquitectos Asoc.

reglamentarias aplicables a la sociedad; así como de las violaciones a los estatutos sociales y de las faltas cometidas en su gestión.

ARTICULO 32.- DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

ARTICULO 33.- FIRMA SOCIAL.- Todos los actos concernientes a la sociedad, serán válidamente firmados por el Gerente General, salvo los casos en que la Junta General hubiese conferido delegación especial para todos los fines a un Administrador.

ESTADOS SEMESTRALES - FONDO DE RESERVA
INVENTARIO - REPARTO DE BENEFICIOS

ARTICULO 34.- AÑO SOCIAL.- El año social comienza el día PRIMERO (1ero.) del mes de ENERO y termina el día TREINTA Y UNO (31) del mes de DICIEMBRE de cada año.

ARTICULO 35.- RESERVA LEGAL.- REPARTO DE BENEFICIOS.- A la terminación de cada año social, después de deducirse todos los gastos de administración, se repartirá del modo siguiente:

- a) Se separará un CINCO PORCIENTO (5%) como el fondo de reserva que exige la ley;
- b) El tanto por ciento que haya sido fijado en favor de los Gerentes.

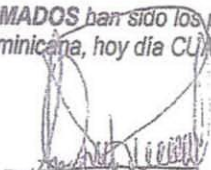
En caso de que la Asamblea General no decida otra cosa, el total neto de los beneficios, o sea, el remanente después de hechas las deducciones previstas, podrá ser distribuido entre los accionistas como dividendos pagadero en efectivo o en acciones en la proporción a la tenencia de acciones o podrá retenerse como superávit ganado.

DISOLUCION Y LIQUIDACION


ARTICULO 36.- La Asamblea General que acuerde la disolución de la sociedad regulará el modo de hacer la liquidación y nombrará las personas que hayan de practicarla. Si esa Asamblea no establece la forma de liquidarla ni nombra liquidador, el Gerente General asumirá la representación plena con arreglo a la ley.

ARTICULO 37.- CONTESTACIONES.- Toda cuestión que surja entre los accionistas y la sociedad durante la vida de ésta o con motivo de su liquidación, será sometida a árbitros o amigables componedores. Si este medio no tiene éxito, será sometida a la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio de la sociedad.

HECHOS Y FIRMADOS han sido los presentes Estatutos Sociales, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día CUATRO (4) del mes de MAYO del año Dos mil diez (2010).


CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ


ANBELCA GARCIA MARTINEZ


WENCESLAO RODRIGUEZ G.

 CR Arquitectos Asoc.



ORIGINALES
FOLIO 28 DE 2010
FOLIO 46 DE 10
FOLIO 48 DE 10
FOLIO 49 DE 2010
FOLIO 51 DE 2010
FOLIO 52 DE 2010
FOLIO 53 DE 2010
FOLIO 54 DE 2010
FOLIO 55 DE 2010
FOLIO 56 DE 2010
FOLIO 57 DE 2010
FOLIO 58 DE 2010
FOLIO 59 DE 2010
FOLIO 60 DE 2010
FOLIO 61 DE 2010
FOLIO 62 DE 2010
FOLIO 63 DE 2010
FOLIO 64 DE 2010
FOLIO 65 DE 2010
FOLIO 66 DE 2010
FOLIO 67 DE 2010
FOLIO 68 DE 2010
FOLIO 69 DE 2010
FOLIO 70 DE 2010
FOLIO 71 DE 2010
FOLIO 72 DE 2010
FOLIO 73 DE 2010
FOLIO 74 DE 2010
FOLIO 75 DE 2010
FOLIO 76 DE 2010
FOLIO 77 DE 2010
FOLIO 78 DE 2010
FOLIO 79 DE 2010
FOLIO 80 DE 2010
FOLIO 81 DE 2010
FOLIO 82 DE 2010
FOLIO 83 DE 2010
FOLIO 84 DE 2010
FOLIO 85 DE 2010
FOLIO 86 DE 2010
FOLIO 87 DE 2010
FOLIO 88 DE 2010
FOLIO 89 DE 2010
FOLIO 90 DE 2010
FOLIO 91 DE 2010
FOLIO 92 DE 2010
FOLIO 93 DE 2010
FOLIO 94 DE 2010
FOLIO 95 DE 2010
FOLIO 96 DE 2010
FOLIO 97 DE 2010
FOLIO 98 DE 2010
FOLIO 99 DE 2010
FOLIO 100 DE 2010



**ESTATUTOS
CONTRATO SOCIAL**

"C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L."



Dña. Leyba

"C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L."

CONTRATO SOCIAL

ENTRE: Los señores, **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, arquitecto, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0040982-0, domiciliado y residente en el No.256 de la calle Lea de Castro, Gazcue, de esta ciudad, **ANYBELKA GARCIA MARTINEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, arquitecta, portadora de la cédula personal de identidad y electoral No.001-0005757-9, domiciliada y residente en el No.111-B de la calle Pina, Ciudad Nueva, de esta ciudad; y **WENCESLAO RODRIGUEZ G.**, dominicano, mayor de edad, soltero, mercadologo, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0402127-4, domiciliado y residente en el No. 03 de la calle Jose Nicolás Casimiro, Ens. Espaillat de esta ciudad por medio del presente contrato social, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con la Ley No.479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individual de Responsabilidad Limitada, por lo que en lo adelante se establece lo siguiente:

CAPITULO I

DENOMINACION - TIPO SOCIAL - DOMICILIO - OBJETO - DURACION

ARTICULO 1.- DENOMINACION Y TIPO SOCIAL.- Se ha formado una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación social es "C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L.", organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

ARTICULO 2.- DOMICILIO.- El domicilio social de la compañía se establece en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, sito, en el 505 de la Avenida Independencia, Edificio 8, Local No.8, Gazcue, pero la Asamblea General podrá cambiarlo a cualquier otro lugar dentro del territorio de la República Dominicana, así como decidir establecer y mantener sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar del país o en el extranjero.

ARTICULO 3.- OBJETO.- El objeto de sociedad, es de ofrecer los servicios de arquitectura, ingeniería y consultoría de obras civiles, diseños y ejecuciones de proyectos públicos y privados, así como todo tipo de actividad ligada o no al objeto de la sociedad, que resultare de lícito de comercio.

ARTICULO 4.- DURACION.- La duración de la empresa es ilimitada, y sólo podrá disolverse por la pérdida de las tres cuartas (3/4) partes del Capital Suscrito y Pagado, o por una Resolución de la Asamblea General de Accionistas en que esté representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado.

CAPITAL SOCIAL - ACCIONES

ARTICULO 5.- CUOTA SOCIAL.- El Capital Social Autorizado de la sociedad es de **CIENT MIL DE PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$100,000.00)**, moneda de curso legal, dividido en MIL (1,000) cuotas sociales de cien pesos (RD\$100.00), cada una, iguales e indivisibles, las cuales no podrán estar representadas por títulos negociables, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. **DECLARANDO** los socios que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL RD\$100,000.00

| SOCIOS | CUOTA | VALOR | MONTO |
|---|-------|-------|-----------|
| 1.- CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ , dominicano, mayor de edad, soltero, arquitecto, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0040982-0, domiciliado y residente en el No.256 de la calle Lea de Castro, Gazcue, de esta ciudad. | 980 | 100 | 98,000.00 |
| 2.- ANYBELKA GARCIA MARTINEZ , dominicana, mayor de edad, soltera, arquitecta, portadora de la cédula personal de identidad y electoral No.001-0005757-9, domiciliada y residente en el No.117-B de la calle Pina, Ciudad Nueva, de esta ciudad. | 10 | 100 | 1,000.00 |



Dra. Altigraci Leyba Acosta

2.-, **WENCESLAO RODRIGUEZ G.** dominicano, mayor de edad, soltero, mercadologo, portador de la cédula personal de identidad y electoral No.001-0402127-4, domiciliado y residente en el No.03 de la calle Jose Nicolás Casinero, Ens. Espaillat, de esta ciudad.

| | | | |
|-------|------|-----|------------|
| TOTAL | 10 | 100 | 1,000.00 |
| | 1000 | 100 | 100,000.00 |

ARTICULO 6.- AUMENTO O REDUCCION DEL CAPITAL.- El Capital Social Autorizado podrá ser aumentado una o varias veces por la creación de CUOTAS SOCIALES en representación de aportes en naturaleza o en especie; por la aplicación de fondos disponibles de las reservas especiales o por cualquier otro medio lícito, siempre que así lo recomiende el Gerente y se apruebe por resolución de la Asamblea General Extraordinaria; bastará la autorización de estos dos organismos para poner a la venta y emitir acciones de las autorizadas y no suscritas ni pagadas previstas en el artículo anterior. Dicho Capital también podrá ser reducido, por cualquier causa y en forma lícita, siempre que la reducción haya sido autorizada por la Asamblea General Extraordinaria.

ARTICULO 7.- FORMA DE LAS ACCIONES.- Las cuotas sociales se emitirán mediante un certificado de cuotas no negociable, expedido por el Gerente de la sociedad, con indicación del número del certificado, generales del titular, cantidad de cuotas, las cuales serán divididas en partes iguales e indivisibles, valor nominal de las cuotas, capital de la sociedad, fecha de emisión y llevarán el sello de la sociedad. El gerente de la sociedad conservará el libro de registro de las cuotas de la sociedad.

ARTICULO 8.- TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES.- Las cuotas sociales serán libremente transmisibles por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos, y libremente cesibles entre ascendientes y descendientes. La transferencia de las cuotas sociales a terceros se efectuará conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada,

ARTICULO 9.- INDIVISIBILIDAD DE LAS ACCIONES.- Las cuotas sociales son indivisibles respecto de la sociedad, la cual no reconoce sino un solo propietario por cada cuota social. Por consiguiente, no podrán estar representadas por títulos negociables y los co-propietarios indivisos deberán hacerse representar por un solo apoderado.

ARTICULO 10.- DERECHOS Y RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS.- La propiedad de una o más acciones conlleva la conformidad del propietario con estos Estatutos, con las decisiones de la Asamblea General, con las del Consejo de Administración y con las del Presidente, en los respectivos casos. Los accionistas no tienen más derechos que los establecidos en estos Estatutos y en la ley; en consecuencia, ni ellos ni sus herederos, acreedores y causahabientes tienen intervención directa en los negocios sociales, ni pueden requerir la postura de sellos en sus papeles, efectos y bienes. Los accionistas no son responsables sino hasta la concurrencia del monto de las cuotas sociales que les pertenecen. Los derechos y obligaciones inherentes a cada acción siguen a ésta a cualesquiera manos que pase. Los accionistas tienen derecho a una parte proporcional al número de cuotas emitidas en la repartición de los beneficios y en la del activo social, en caso de disolución de la Compañía o de reducción de su Capital Social.

ARTICULO 11.- PERDIDA DE CERTIFICADOS DE CUOTAS SOCIALES.- En caso de pérdida de certificados de cuotas sociales, para obtener la expedición de uno o varios certificados que sustituyan los perdidos, deberá su propietario notificar a la sociedad por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, con solicitud de que sea anulado el certificado perdido y sustituido por otro. La notificación deberá publicarse en un periódico de amplia circulación nacional, y dentro de los quince (15) días, y no hubiere oposición, se tendrá por anulado el certificado mediante la entrega de un ejemplar de la publicación, certificado por el editor. Si hubiere oposición, la compañía no entregará el certificado hasta que la misma sea definitivamente resuelta entre el oponente y el dueño del certificado perdido, sea por sentencia no susceptible de recurso alguno, por desistimiento o por transacción.

DIRECCION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 12.- DIRECCION.- La dirección de la sociedad estará a cargo de la Asamblea General de los Accionistas y Los Gerentes.



Dra. Alejandra Leyba

ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO 13.- DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Representan la universalidad de las cuotas sociales en que ha sido dividido el Capital Social. Se celebraran sin necesidad de reunión presencial y sus decisiones son obligatorias para todos los accionistas, incluyendo a los no participantes, disidentes y a los incapaces. Las Asambleas Generales serán Ordinarias, cuando sus actuaciones son de gestión, de administración, de aplicación o de interpretación de los Estatutos Sociales; y las Extraordinarias: Cuando se refieran a modificación cualquiera de los Estatutos Sociales.

ARTICULO 14.- CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA.- La Asamblea General será convocada por el Gerente o cuando lo requiera uno de los accionistas, o por el liquidador durante el proceso de liquidación. La convocatoria deberá ser mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, con indicación del Orden del Día de la reunión. Las sesiones de la Asamblea tendrán lugar en el asiento social o en el lugar que indique la convocatoria, los días y horas que se señalen.

ARTICULO 15.- MANDATARIO DE LOS ACCIONISTAS.- Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea General por un tercero o mandatario, quien tiene derecho a ser admitido en la misma y votar.

ARTICULO 16.- DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA.- La Asamblea General será presidida por el Gerente, quien deberá ser accionista de la sociedad; a falta de éste ejercerá sus funciones la persona que elija la Asamblea. Después de la disolución de la Sociedad y durante su liquidación, la Asamblea será presidida por el liquidador.

ARTICULO 17.- NOMINA Y VOTOS.- Las Asambleas Generales podrán ser presenciales o no, levantándose acta para cada caso. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas sociales posea y lo manifestara por cualquier medio electrónico o digital. En ambos caso la Nómima será preparada y firmada por el Presidente, y será depositada en el asiento social, pudiendo los accionistas tomar conocimiento de la misma.

ARTICULO 18.- ORDEN DEL DIA.- En toda Asamblea General sólo se podrán tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, excepto cuando en ella estén presentes todos los accionistas de la Sociedad; en este caso se podrán tratar, además de los asuntos del Orden del Día, cualquier otro que sea regularmente presentado.

ARTICULO 19.- ACTAS Y EXTRACTOS.- Las deliberaciones de la Asamblea General serán comprobadas por actas inscritas en un registro especial y firmadas por los miembros presentes o sus representantes. Las copias o extractos de dichas actas que se requieran hacer valer en justicia o en cualquier otra parte, serán certificadas por el Presidente. Después de la disolución de la sociedad y durante su liquidación, dichas copias o extractos serán firmadas por el liquidador.

ARTICULO 20.- PLAZO DE LA CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.- La convocatoria para estas Asambleas Generales, deberá ser hecha con QUINCE (15) días de anticipación por lo menos y en la forma prevista por estos Estatutos. Se podrá celebrar ASAMBLEAS GENERALES COMBINADAS O HIBRIDAS, las cuales podrán conocer asuntos que les competen a la Ordinarias o Extraordinarias, siempre que sean conocidas por separado.

ARTICULO 21.- REUNION FIJA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Asamblea General Ordinaria que deberá conocer las cuentas del ejercicio social, nombrar los nuevos directivos, conocer los informes del Consejo de Administración y del Gerente, se reunirá sin necesidad de convocatoria NOVENA (90) días después del cierre del año social.

ARTICULO 22.- QUORUM EN LAS ASAMBLEAS GENERALES.- Las Asambleas Generales no podrán constituirse ni tomar acuerdo válido, sino cuando se celebren con por lo menos, la mitad de la cuota social. Si no concurriere esta cantidad de socios se hará una segunda convocatoria con los mismos plazos que la primera, y entonces la Asamblea se reunirá y decidirá válidamente conforme al artículo 115 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, sea cual fuere el número de cuotas sociales asistente.

ARTICULO 23.- COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Corresponde a la Asamblea General Ordinaria:

- a) La aprobación de los Estados Financieros y la distribución total o parcial de los beneficios acumulados.
- b) El nombramiento y la revocación de los gerentes, de los comisarios de cuentas, si los hubiere, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos;
- c) La autorización a los gerentes para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, de actividades concurrentes con el objeto social o de convenios a través de los cuales obtengan un beneficio personal directo o indirecto;



Dra. Leyba

- d) Decidir soberanamente la conducción de los asuntos sociales;
- e) Dar órdenes al Consejo de Administración o al Administrador, sobre actos de administración o de disposición;
- f) Realizar cualquier otro acto, función o asunto que no esté específicamente atribuido por estos Estatutos o la ley a la Asamblea General Extraordinaria;
- g) Otorgar al Presidente del Consejo de Administración la autorización necesaria, en cada caso, cuando los poderes que le estén atribuidos fueren insuficientes;
- h) Fijar remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario.
- i) Autorizar toda clase de empréstitos y operaciones de crédito con garantía hipotecaria o mediante la emisión de obligaciones o títulos negociables.
- j) Deliberar sobre todas las proposiciones fijadas en su Orden del Día y que entren en los límites de la administración o en los límites de la aplicación e interpretación de los Estatutos.
- k) Interpretar las disposiciones de estos Estatutos cuyo sentido permanezca oscuro, ambiguo o confuso.
- l) Decidir sobre todas las instancias en responsabilidad contra los gerentes por faltas relativas a su gestión y renunciar a las mismas aceptando arreglos y transacciones cuando proceda.
- m) Ratificar, revocar o modificar las deliberaciones anteriormente adoptadas por otra Asamblea Ordinaria y cubrir las nulidades existentes.
- n) Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el semestre con cargo al Capital Social Autorizado.

ARTICULO 24.- COMUNICACION DE DOCUMENTOS.- QUINCE (15) días por lo menos antes de la reunión de la Asamblea General Ordinaria, todo accionista puede tomar comunicación, en el asiento social, del inventario y de la Nómina de Accionistas, y hacer que le expidan copia del balance que resuma el inventario y del informe del Comisario de Cuentas, si lo hubiere.

ARTICULO 25.- ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria resolver sobre todas las proposiciones que tengan por resultado la modificación de estos Estatutos. En ese sentido, resolverán sobre:

- a) La modificación de los estatutos sociales;
- b) El aumento y la reducción del capital social;
- c) La transformación, fusión o escisión de la sociedad;
- d) Cambiar el nombre de la sociedad;
- e) La disolución de la sociedad;
- f) Cualesquiera otros asuntos que determine la Ley o estos Estatutos.

ARTICULO 26.- DE LAS ASAMBLEAS GENERALES MIXTAS.- Se podrán celebrar asambleas generales Ordinarias y Extraordinarias a la vez, siempre y cuando se observen las condiciones establecidas en estos Estatutos, para cada tipo de Asamblea.

ARTICULO 27.- ACTAS Y EXTRACTOS.- Las deliberaciones de las asambleas y de las reuniones de los gerentes serán comprobadas por actas inscritas en un registro o libro especial, firmadas por todos los miembros presentes en la reunión; las copias o extractos de dichas actas que se requieran hacer valer en justicia o en cualquier otra parte, serán certificadas y firmadas por el Gerente.

DE LOS GERENTES

ARTICULO 28.- DE LOS GERENTES.- La sociedad será representada y dirigida por uno o varios GERENTES, quienes deberán ser personas físicas, socios o no de la sociedad, quienes durarán un (1) año en sus funciones, pudiendo ser reelectos en sus cargos, hasta que sea designado su sucesor. En caso de muerte, renuncia, incapacidad, no aceptación u otro impedimento de cualquiera de sus miembros, la Asamblea General procederá a reemplazarlo y el sustituto durará en sus funciones hasta completar el período.

ARTICULO 29.- PODERES DE LOS GERENTES.- El Gerente presidirá la Sociedad y además de los deberes que les son inherentes, tiene a su cargo la ejecución de las decisiones de las Asambleas Generales, estando expresamente facultado para los fines siguientes:

- 1.- Representa a la sociedad respecto de los terceros, incluyendo las administraciones públicas o privadas.
- 2.- Formula y hace ejecutar los reglamentos de la sociedad.



Dra. Libertad Leyba

- 3.- Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra;
- 4.- Nombra y revoca todos los agentes y empleados de la sociedad, fija sus sueldos, salarios y gratificaciones, así como las demás condiciones de su admisión y de su revocación.
- 5.- Recibe las sumas debidas a la sociedad y paga las que ella deba, otorgando válidos recibos a los deudores.
- 6.- Abrir y firmar cuentas corrientes y de depósitos en los bancos y asociaciones bancarias radicados en el país, así como girar contra dichas cuentas, expedir cheques, cerrarlas o cancelarlas, según la mejor conveniencia de la sociedad.
- 7.- Consiente radiaciones hipotecarias con o sin pago; cede y adquiere obligaciones hipotecarias.
- 8.- Celebra toda clase de contratos relativos al objeto de la sociedad y realiza todos los actos que sean consecuencia de dichos contratos.
- 9.- Decide la locación, venta, permuta o adquisición de bienes inmuebles y determina la colocación de los fondos disponibles en asuntos distintos de los negocios que prevé expresamente el objeto social, o en operaciones que aunque sean del objeto social no sean consideradas como los negocios usuales de la sociedad, así como reglamentar el empleo de los fondos de reserva; contratar empréstitos con o sin garantía de los bienes sociales; sin embargo, cuando se trate de créditos garantizados mediante constitución de hipotecas, o realizados con emisión de obligaciones, se deberá obtener la autorización de la Asamblea General de Accionistas.
- 10.- Fija las sumas que crea conveniente deducir para las depreciaciones de las cuentas y demás bienes muebles o inmuebles de la sociedad, y propone a la Asamblea el empleo de los beneficios.
- 11.- Designa directivos de la sociedad con funciones ejecutivas, así como cualesquiera otros funcionarios ejecutivos.
- 12.- Redacta cada semestre un estado sumario de la situación activa y pasiva de la sociedad, el cual será puesto a disposición de los socios; redacta asimismo el inventario anual, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas, piezas que serán puestas a la disposición de los assembleístas QUINCE (15) días antes de la celebración de la Asamblea General, por lo menos, y presentadas luego a dicha Asamblea.
- 13.- Determina y recomienda a la Asamblea las sumas que juzgue conveniente destinar a fines de amortizaciones o de reservas y recomienda el empleo de los beneficios obtenidos y disponibles.
- 14.- Dispone, si lo juzga pertinente después de la formulación del estado semestral, y siempre que según éste hayan beneficios, la distribución de un anticipo a cuenta de éstos.
- 15.- Recomendar a la Asamblea, autorizar, emitir y poner a la venta nuevas cuotas.
- 16.- Presidir las reuniones de los Gerentes y de la Asamblea General.
- 17.- Ejecutar todas las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea.
- 18.- Realizar todos los actos y firmar todos los documentos relativos al servicio diario de los negocios sociales, incluyendo la correspondencia y las piezas de contabilidad, cuando así lo disponga.
- 19.- Convocar las asambleas y fijar, en consecuencia, el Orden del Día de ellas.
- 20.- Preparar los informes que los gerentes deban someter a la Asamblea General.

Handwritten initials and a mark.

ARTICULO 30.- EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la sociedad en provecho personal o de parientes, o personas vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229

de la ley 479-08.



ARTICULO 31.- RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES.- En razón de su gestión, serán responsable, individual o solidariamente, según el caso, frente a la sociedad o frente a los terceros de las infracciones a las disposiciones legales o



Handwritten signature: Dra. Libertad

"C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L."

RNC No.130703973
Registro Mercantil No.73022SD
CAPITAL SOCIAL.....RD\$100.000.00



NOMINA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L.", CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

SUSCRIPTORES: CUOTA SOCIAL: VOTOS: FIRMAS:

1.- **CESAR AUGUSTO RORDIGUEZ ALVAREZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, arquitecto, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0040982-0, domiciliado y residente en el No.256 de la calle Lea de Castro, Gazcue, de esta ciudad. -----

980

980



2.- **ANYBELKA GARCIA MARTINEZ**, dominicana, mayores de edad, soltera, arquitecta, portadora de la cédula personal de identidad y electoral No.001-0005757-9, domiciliada y residente en el No.117-B de la calle Pina, Ciudad Nueva, de esta ciudad. -----

10

10

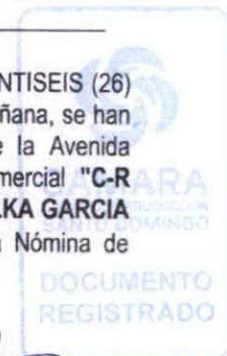
2.- **GLADYS ESPERANZA RODRIGUEZ REYES**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula personal de identidad y electoral No.402-2071136-6, de esta domicilio y residencia en el No.256 de la calle Lea de Castro, Gazcue, de esta ciudad. -----

10

10

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L."-----

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los VEINTISEIS (26) días del mes de ABRIL del año Dos mil veintitres (2023), siendo las Nueve (9:00) horas de la mañana, se han reunido en Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio social, sito, en el No.505 de la Avenida Independencia, Edificio 8, Local 8, Gazcue, de esta ciudad, los socios de la sociedad comercial "C-R ARQUITECTOS ASOC., S.R.L.", señores: **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ**, **ANYBELKA GARCIA MARTINEZ** y **GLADYS ESPERANZA RODRIGUEZ REYES**, según se comprueba en la Nómina de



Dra. Leyba

1

Presencia instrumentada que encabeza la presente Acta, por lo que de inmediato se puso a disposición de los socios los documentos siguientes:

- a) La Nómina de Presencia.
- b) Contrato Social
- f) La Agenda.

A continuación, el señor **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ**, fue escogido para dirigir la presente Asamblea, estableciendo que la misma se celebra, para conocer y decidir lo siguiente:

- 1. Elección de nuevo Gerente
- 2. Autorización a la persona para la suscribir y firmar en nombre y presentación de la empresa documentos tales como contratos, acuerdos, entre otros.
- 3. Conocer otros asuntos de interés.

Los asambleístas examinaron todos los documentos puestos en sus manos y luego de intercambiar sus opiniones y pareceres sobre la exposición hecha por el presidente, tomaron a unanimidad de votos de los presentes, las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

ESCOGER, como se **ESCOGE**, al señor **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ**, como Gerente de la sociedad, quien estando presente acepto las funciones para las cuales fue escogido.

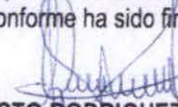
SEGUNDA RESOLUCION:

AUTORIZAR, como se **AUTORIZA**, al señor **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ**, de generales anotadas, para que en nombre de la sociedad, realice todas las gestiones que resulten pertinentes y necesarias a los fines de la consecución de préstamos, líneas de crédito o cualquier producto bancario que estime conveniente para afianzar el capital de trabajo de la empresa, así como también contratos relativos a la actividad comercial de la empresa, pudiendo firmar cuantos documento fueren pertinentes y necesarios para fiel ejecución del presente mandato.

TERCERA RESOLUCION:

AUTORIZAR, como se **AUTORIZA**, al señor **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ**, de generales anotadas, para que, en nombre de la sociedad, de formal registro a los documentos de la sociedad y a los requerimientos de publicidad exigidos por la ley.

No habiendo nada más de que tratar y después de ofrecérsele el turno a los accionistas por si alguno tenía algo que proponer, se declaró clausurada la sesión de esta Asamblea General Extraordinaria, siendo las diez y cuarenta (10:40) horas de la mañana de esta misma fecha, redactándose la presente Acta que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los accionistas en señal de aprobación.



CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ.

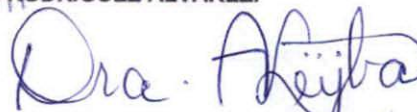

ANYBELKA GARCIA MARTINEZ.


GLADYS ESPERANZA RODRIGUEZ REYES

CERTIFICACION: El suscrito Gerente Certifica que la presente Acta es correcta y verdadera. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veintitres (2023)




CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ALVAREZ.


Dra. Alejandra

 CR Arquitectos Asoc.



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA.



Dña. Libertad



AUDITA, S.R.L.

RNC: 1-30-52327-4

Audidores, Consultores, Asesores empresariales y Financieros

Auditoria externa e interna, servicios de igualas contables en general

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

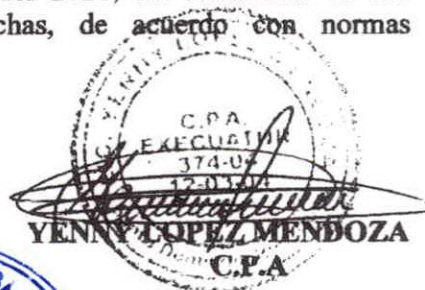
31 de diciembre del 2021

**A los accionistas y Consejo:
C&R ARQUITECTOS ASOC. SRL**

Hemos practicado una auditoria del adjunto Balance General de la compañía **C&R ARQUITECTOS ASOC. SRL**, al 31 de diciembre del 2021 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados, con base en la auditoria que practicamos.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoria. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestros trabajos con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas, de carácter significativo. Una auditoria comprende el examen, en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoria comprende, asimismo, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoria que hemos practicado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la situación financiera de la compañía **C&R ARQUITECTOS ASOC. SRL**, al 31 de diciembre del 2021, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esas fechas, de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.



C/ Enrique Henriquez No.25 altos Apto.2B , Santo Domingo, R.D. Tels. 809-208-1308// 849-209-9605

M

C R ARQUITECTOS ASOC. SRL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE-2021
(VALORES EN RD\$)



ACTIVOS CORRIENTES

| | | |
|---------------------------------|--------------|---------------------|
| Efectivo en Caja Y Bancos | 70,239.59 | |
| Cuentas por Cobrar Clientes | 307,057.01 | |
| Otros Activos Corrientes | 2,866,750.09 | |
| Inventario | 1,185,443.51 | |
| Total Activos Corrientes | | 4,429,490.20 |

ACTIVOS FIJOS:

| | | |
|--|--------------|---------------------|
| Negocio en Propiedad Arrendada (Cat.I) | 3,800,000.00 | |
| Terrenos | 5,000,000.00 | |
| Automóviles (Cat.II) | 800,000.00 | |
| Total Activos Fijos | | 9,600,000.00 |

PROVISIONES PARA RIESGOS & GASTOS

| | | |
|---------------------------------------|--------------|---------------------|
| Depreciación Acumulada Activos Cat.II | - 706,561.28 | |
| Total Provisiones | | - 706,561.28 |

OTROS ACTIVOS:

| | | |
|----------------------------|------------|-------------------|
| Anticipos Pagados | 13,989.23 | |
| Certificados Financieros | 210,000.00 | |
| Total Otros Activos | | 223,989.23 |

Total Activos

13,546,918.15

PASIVOS A CORTO PLAZO:

| | | |
|----------------------------------|-----------|------------------|
| Cuentas por pagar | 48,000.00 | |
| Impuestos Por Pagar | 3,443.05 | |
| Total Pasivos Corto Plazo | | 51,443.05 |

PASIVOS A MEDIANO PLAZO

| | | |
|------------------------------------|--------------|---------------------|
| Linea de Crédito Banco BHD | 2,722,825.00 | |
| Total Pasivos Mediano Plazo | | 2,722,825.00 |

PATRIMONIO

| | | |
|---|--------------|---------------------|
| Capital Social Autorizado y Pagado | 100,000.00 | |
| Aportes en Naturaleza | 7,500,000.00 | |
| Beneficios(pérdida) de ejercicios anteriores | 3,555,414.25 | |
| Resultado del Periodo Actual | - 382,764.15 | |
| Total Patrimonio | | 7,772,650.10 |

Total Pasivos y Capital

13,546,918.15



Dra. Alcántara

M

C R ARQUITECTOS ASOC. SRL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE-2021
(VALORES EN RDS)



INGRESOS: **2,278,909.83**

COSTO DE VENTAS 934,353.03
Utilidad Bruta 1,344,556.80

GASTOS OPERACIONALES

| | | |
|---|------------|----------------------------|
| <i>Sueldos y Salarios</i> | 736,598.24 | |
| <i>Seguro Familiar De Salud (SFS)</i> | 18,048.17 | |
| <i>Aporte a Planes De Pensiones (AFP)</i> | 21,342.70 | |
| <i>Seguro Riesgo Laboral (SRL)</i> | 11,785.57 | |
| <i>Infotep</i> | 7,365.98 | |
| <i>Otros Gastos de Personal</i> | 378,271.29 | |
| <i>Deprec. Activo Fijo (Cat.II)</i> | 31,146.24 | |
| <i>Gastos de Representacion</i> | 254,677.16 | |
| <i>Gastos de Seguros</i> | 28,921.56 | |
| <i>Gastos por Trabajos y suministros</i> | 239,164.04 | |
| TOTAL GASTOS | | <u>1,727,320.95</u> |

| | | |
|---------------------------------|---|---------------------------------|
| UTILIDAD ANTES DE ISR | - | 382,764.15 |
| ISR (27%) | - | - |
| PERDIDA NETA DEL PERIODO | - | <u><u>382,764.15</u></u> |



Dra. Leyba



AUDITA, S.R.L.

RNC: 1-30-52327-4

Audidores, Consultores, Asesores empresariales y Financieros

Auditoria externa e interna, servicios de igualas contables en general

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

31 de diciembre del 2022

**A los accionistas y Consejo:
C&R ARQUITECTOS ASOC. SRL**

Hemos practicado una auditoria del adjunto Balance General de la compañía **C&R ARQUITECTOS ASOC. SRL**, al 31 de diciembre del 2022 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados, con base en la auditoria que practicamos.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoria. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestros trabajos con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas, de carácter significativo. Una auditoria comprende el examen, en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoria comprende, asimismo, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoria que hemos practicado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la situación financiera de la compañía **C&R ARQUITECTOS ASOC. SRL**, al 31 de diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esas fechas, de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.


YENNY LOPEZ MENDOZA
C.P.A.

C/ Enrique Henriquez No.25 altos Apt. 2B Santo Domingo, R.D. Tels. 809-908-1308// 849-209-9605



 **C&R Arquitectos Asoc.**



C R ARQUITECTOS ASOC. SRL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE-2022
(VALORES EN RDS)



ACTIVOS CORRIENTES

| | | |
|---------------------------------|--------------|----------------------|
| Efectivo en Caja Y Bancos | 1,516,957.59 | |
| Cuentas por Cobrar Clientes | 7,056,146.70 | |
| Otros Activos Corrientes | 2,909,064.88 | |
| Total Activos Corrientes | | 11,482,169.17 |

ACTIVOS FIJOS:

| | | |
|--|--------------|---------------------|
| Negocio en Propiedad Arrendada (Cat.I) | 3,800,000.00 | |
| Terrenos | 5,000,000.00 | |
| Automóviles (Cat.II) | 800,000.00 | |
| Total Activos Fijos | | 9,600,000.00 |

PROVISIONES PARA RIESGOS & GASTOS

| | | |
|---------------------------------------|--------------|---------------------|
| Depreciación Acumulada Activos Cat.II | - 665,032.96 | |
| Total Provisiones | | - 665,032.96 |

OTROS ACTIVOS:

| | | |
|---|------------|-------------------|
| Impuesto Sobre La Renta Diferido O Anticipado | 9,484.08 | |
| Certificados Financieros | 210,000.00 | |
| Total Otros Activos | | 219,484.08 |

Total Activos

20,636,620.29

PASIVOS A CORTO PLAZO:

| | | |
|----------------------------------|--------------|---------------------|
| Cuentas por pagar | 294,654.12 | |
| Avance a Clientes | 1,759,637.58 | |
| Impuestos Por Pagar | 909,943.43 | |
| Otras Cuentas Por Pagar (Socios) | 3,300,000.00 | |
| Total Pasivos Corto Plazo | | 6,264,235.13 |

PASIVOS A MEDIANO PLAZO

| | | |
|------------------------------------|--------------|---------------------|
| Linea de Crédito Banco BHD | 1,146,081.57 | |
| Total Pasivos Mediano Plazo | | 1,146,081.57 |

PATRIMONIO

| | | |
|---|--------------|----------------------|
| Capital Social Autorizado y Pagado | 100,000.00 | |
| Aportes en Naturaleza | 7,500,000.00 | |
| Beneficios(pérdida) de ejercicios anteriores | 3,172,650.10 | |
| Resultado del Periodo Actual | 2,453,653.50 | |
| Total Patrimonio | | 13,226,303.60 |

Total Pasivos y Capital

20,636,620.29



Dra. Leyba

M

C R ARQUITECTOS ASOC. SRL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE-2022
(VALORES EN RD\$)



| | | |
|------------------------------------|--------------|---------------------|
| INGRESOS: | | 8,999,181.16 |
| COSTO DE VENTAS | | |
| | 3,689,664.28 | |
| Utilidad Bruta | | 5,309,516.88 |
| | | |
| GASTOS OPERACIONALES | | |
| Sueldos y Salarios | 944,251.00 | |
| Seguro Familiar De Salud (SFS) | 66,192.00 | |
| Aporte a Planes De Pensiones (AFP) | 66,380.85 | |
| Seguro Riesgo Laboral (SRL) | 15,108.02 | |
| Infotep | 9,442.51 | |
| Otros Gastos de Personal | 323,668.38 | |
| Deprec. Activo Fijo (Cat.II) | 44,989.02 | |
| Gastos de Representacion | 184,129.09 | |
| Gastos de Seguros | 80,005.71 | |
| Gastos por Trabajos y suministros | 214,181.13 | |
| TOTAL GASTOS | | 1,948,347.71 |
| | | |
| UTILIDAD ANTES DE ISR | | 3,361,169.17 |
| ISR (27%) | | - 907,515.68 |
| PERDIDA NETA DEL PERIODO | | 2,453,653.50 |



 & CR Arquitectos Asoc.

M

Dra. Altigraci



Dra. Leyba

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.



INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| RECEPCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------|-------------|----------|--------|-----------------|-------|-----------|
|------|-------------|----------|--------|-----------------|-------|-----------|

Área de Depósito de Muebles, Pulimento y Pintura

1.00 Preliminares

| | | | | | | |
|------------------|--|--------|----|--|---|------|
| 1.01 | Demolición de muros de bloques existentes, incluye terminación en piso, columnas y fondo de viga | 20.00 | m2 | | - | |
| 1.02 | Demolición de muros de madera existentes | 150.00 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

2.00 Terminación de Muros de Bloques

| | | | | | | |
|------|--|--------|-----|--|---|--|
| 2.01 | Corte de piso de cemento pulido existente con pulidora | 54.00 | mts | | - | |
| 2.02 | Demolición de Piso de cemento pulido para excavación de zapatas | 30.00 | m2 | | - | |
| 2.03 | Excavación de zapatas de columnas | 7.00 | m3 | | - | |
| 2.04 | Excavación de zapatas de muros | 12.15 | m3 | | - | |
| 2.05 | Hormigón armado en zapatas Columnas acero Ø1/2" @ 0.20x0.20m | 2.85 | m3 | | - | |
| 2.06 | Hormigón armado en zapatas Muros 6" 3 f 3/8" y 3/8" @ 0.25m | 3.71 | m3 | | - | |
| 2.07 | Suministro y colocación de Bloques de 6" - acero Ø3/8" @ 0.60m (BNP y SNP) con serpentinas cada 3 líneas | 145.00 | m2 | | - | |
| 2.08 | Relleno de reposición compactado | 21.71 | m3 | | - | |
| 2.09 | Hormigón armado en columnas de amarres (0.15m x 0.25m) 4 Ø 1/2" y 3/8" @ 0.20m. | 1.50 | m3 | | - | |
| 2.10 | Hormigón armado en Vigas de amarre 15cm x 25 cm, (1:2:4), 4 de acero Ø3/8" grado 60, 3/8" @ 0.20m. BNP y SNP | 3.54 | m3 | | - | |
| 2.11 | Fraguache en vigas y columnas | 16.00 | m2 | | - | |
| 2.12 | Pañete exterior en muros, vigas y columnas | 285.00 | m2 | | - | |
| 2.13 | Cantos en general | 60.00 | ml | | - | |
| 2.14 | Piso de Cemento pulido en perímetro de muro de bloques, similar al existente | 30.00 | m2 | | - | |



Dra. Alejandra

1

INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| RECEPCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------------------|--|----------|--------|-----------------|-------|-----------|
| 2.15 | Bote de material producto de excavaciones y demoliciones | 32.00 | m3 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

3.00 Muros en Densglass

| | | | | | | |
|------------------|---|-------|----|--|---|------|
| 3.01 | Suministro e instalación de muros de densglass sobre muro de bloques nuevo para completar cerramiento con el techo, incluye terminación y sellado hermético | 21.60 | m2 | | - | |
| 3.02 | Suministro e Instalacion de Muros de Densglass altura de 3.50 mt (incluye refuerzo y/o anclaje hasta el techo, altura total 5.40 mt) perfilera cal. 22, incluye terminación | 70.00 | m2 | | - | |
| 3.03 | Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc | 84.00 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

4.00 Instalaciones Eléctricas

| | | | | | | |
|------------------|---|-------|----|--|---|------|
| 4.01 | Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco | 4.00 | ud | | - | |
| 4.02 | Suministro e instalación de Salida de Luz cenital | 16.00 | ud | | - | |
| 4.03 | Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V polímero color blanco | 12.00 | ud | | - | |
| 4.04 | Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL | 6.00 | ud | | - | |
| 4.05 | Suministro e Instalación de lámpara industrial de tres (3) de tubos colgantes | 12.00 | ud | | - | |
| 4.06 | Suministro e Instalación de abanicos de techo | 8.00 | ud | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

5.00 Misceláneos

| | | | | | | |
|------|---|--------|------|--|--|--|
| 5.01 | Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo | 650.00 | m2 | | | |
| 5.02 | Suministro e instalación de zócalos de cerámica color gris | 64.00 | mt | | | |
| 5.03 | Reubicación y mantenimiento de ducto existente de extracción en área de pintura | 1.00 | p.a. | | | |



Dra. Altigracia

INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| DIRECCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------------------|--|----------|--------|-----------------|-------|-------------|
| 5.04 | Suministro, confección e instalación de ductos metálicos en zinc liso galvanizado, calibre 1/16 de 0.60m x 0.60m para extractor en área de pintura | 65.00 | pie | | - | |
| 5.05 | Limpieza continua y final | 1.00 | p.a. | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

rea Oficina Administrativa y Área de Lockers del Taller Ebanistería

6.00 Preliminares

| | | | | | | |
|------------------|--|-------|----|--|---|-------------|
| 6.01 | Demolición de muros y techo de madera existentes | 62.00 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

7.00 Muros en Densglass

| | | | | | | |
|------------------|---|-------|----|--|---|-------------|
| 7.01 | Suministro e Instalacion de Muros de Densglass altura de 2.80 mt (incluye refuerzo y/o anclaje hasta el techo, altura total 5.40 mt) perfilera cal. 22, incluye terminación | 47.00 | m2 | | - | |
| 7.02 | Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc | 23.00 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

8.00 Instalaciones Eléctricas

| | | | | | | |
|------------------|---|------|----|--|---|-------------|
| 8.01 | Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco | 2.00 | ud | | - | |
| 8.02 | Suministro e instalación de Salida de Luz cenital | 2.00 | ud | | - | |
| 8.03 | Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V polímero color blanco | 5.00 | ud | | - | |
| 8.04 | Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL | 4.00 | ud | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

9.00 Misceláneos

| | | | | | | |
|------|--|--------|----|--|---|--|
| 9.01 | Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo | 130.00 | m2 | | - | |
|------|--|--------|----|--|---|--|

Dra. Arjiba



INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| DIRECCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------------------|--|----------|--------|-----------------|-------|-------------|
| 9.01 | Suministro e instalación de piso porcelanato color gris 60x60 cm | 23.00 | m2 | | - | |
| 9.02 | Suministro e instalación de zócalos de porcelanato color gris | 38.00 | mt | | - | |
| 9.03 | Suministro e instalación de puertas polimetálica | 2.00 | uds | | - | |
| 9.04 | Traslado y Bote de escombros | 1.00 | uds | | - | |
| 9.05 | Limpieza continua y final | 1.00 | p.a. | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

Área Almacén del Taller Ebanistería

10.00 Preliminares

| | | | | | | |
|------------------|--|-------|----|--|---|-------------|
| 10.01 | Demolición de muros y techo de madera existentes | 42.00 | m2 | | - | |
| 10.02 | Demolición de muro de block de 6" existente | 13.00 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

11.00 Terminación de Muros de Bloques

| | | | | | | |
|-------|--|-------|-----|--|---|--|
| 11.01 | Corte de piso de cemento pulido existente con pulidora | 40.00 | mts | | - | |
| 11.02 | Demolición de Piso de cemento pulido para excavación de zapatas | 18.00 | m2 | | - | |
| 11.03 | Excavación de zapatas de columnas | 5.00 | m3 | | - | |
| 11.04 | Excavación de zapatas de muros | 8.10 | m3 | | - | |
| 11.05 | Hormigón armado en zapatas Columnas acero Ø 1/2" @ 0.20x0.20m | 1.75 | m3 | | - | |
| 11.06 | Hormigón armado en zapatas Muros 6" 3 f 3/8" @ 0.25m | 0.25 | m3 | | - | |
| 11.07 | Suministro y colocación de Bloques de 6" - acero Ø 3/8" @ 0.00m (BNP y SNP) con serpentina cada 3 líneas | 15.00 | m2 | | - | |



Dra. Leyba

N

INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| DIRECCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------------------|--|----------|--------|-----------------|-------|-------------|
| 1.08 | Relleno de reposición compactado | 12.71 | m3 | | - | |
| 1.09 | Hormigón armado en columnas de amarres (0.15m x 0.25m) 4 Ø 1/2" y 3/8" @ 0.20m. | 0.70 | m3 | | - | |
| 1.10 | Hormigón armado en Vigas de amarre 15cm x 25 cm, (1:2:4), 4 de acero Ø3/8" grado 60, 3/8" @ 0.20m. SNP | 1.41 | m3 | | - | |
| 1.11 | Fraguache en vigas y columnas | 6.50 | m2 | | - | |
| 1.12 | Pañete exterior en muros, vigas y columnas | 104.00 | m2 | | - | |
| 1.13 | Cantos en general | 40.00 | ml | | - | |
| 1.14 | Piso de Cemento pulido en perímetro de muro de bloques, similar al existente | 20.00 | m2 | | - | |
| 1.15 | Bote de material producto de excavaciones y demoliciones | 16.00 | m3 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

2.00 Techo en Densglass

| | | | | | | |
|------------------|---|-------|----|--|---|-------------|
| 2.01 | Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc | 56.00 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

3.00 Instalaciones Eléctricas

| | | | | | | |
|------------------|---|------|----|--|---|-------------|
| 3.01 | Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco | 1.00 | ud | | - | |
| 3.02 | Suministro e instalación de Salida de Luz cenital | 2.00 | ud | | - | |
| 3.03 | Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V polímero color blanco | 2.00 | ud | | - | |
| 3.04 | Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL | 8.00 | ud | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

4.00 Misceláneos

| | | | | | | |
|------|--|--------|----|--|---|--|
| 4.01 | Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo | 190.00 | m2 | | - | |
|------|--|--------|----|--|---|--|



N

INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| TITULO DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajorna # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------------------|---|----------|--------|-----------------|-------|-------------|
| 4.02 | Piso de Hormigón Vaciado con terminación pulida con helicóptero, incluye piqueteado de piso hormigón existente, y producto adhesivo (espesor 5 cms) | 57.00 | m2 | | - | |
| 4.03 | Suministro y aplicación de pintura epóxica para pisos color gris | 57.00 | m2 | | - | |
| 4.04 | Suministro e instalación de puertas polimetal | 1.00 | uds | | - | |
| 4.05 | Bote de escombros | 1.00 | uds | | - | |
| 4.06 | Limpieza continua y final | 1.00 | p.a. | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

Área Baño del Taller Ebanistería

5.00 Preliminares

| | | | | | | |
|------|---|-------|----|--|---|--|
| 5.01 | Desmante de ventana existente | 1.00 | ud | | - | |
| 5.02 | Desmante de aparatos sanitarios (inodoros y lavamanos) | 3.00 | ud | | - | |
| 5.03 | Demolición de cerámicas de pared y piso existente | 32.00 | m2 | | - | |
| 5.04 | Desmante de luminaria existente | 1.00 | ud | | - | |
| 5.05 | Demolición de muro de block de 4" existente | 9.50 | m2 | | - | |
| 5.06 | Suministro y colocación de bloques de 4" para muro divisional | 12.50 | m2 | | - | |
| 5.07 | Pañete de muro de bloques | 25.00 | m2 | | - | |
| 5.08 | Terminación de cantos y mocheta de muro | 18.50 | mt | | - | |



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| DIRECCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------------------|-------------|----------|--------|-----------------|-------|-----------|
| Sub-total | | | | | | \$ - |

16.00 Terminación de baño

| | | | | | | |
|-------|---|-------|-----|--|---|--|
| 16.01 | Suministro e instalación de cerámica de pared de porcelanato color blanco 30x60 cm | 40.00 | m2 | | - | |
| 16.02 | Suministro e instalación de piso porcelanato color gris 60x60 cm | 10.00 | m2 | | - | |
| 16.03 | Suministro e instalación de inodoros de tanque elongado color blanco | 2.00 | uds | | - | |
| 16.04 | Suministro e instalación de lavamanos de pedestal color blanco | 1.00 | uds | | - | |
| 16.05 | Suministro e instalación de puerta de polimetálico | 1.00 | uds | | - | |
| 16.06 | Suministro e instalación de ventana salomónica de aluminio | 10.00 | p2 | | - | |
| 16.07 | Suministro e instalación de duchas (incluye llave) | 2.00 | uds | | - | |
| 16.08 | Suministro e instalación de dispensador de papel higienico plástico color blanco | 2.00 | uds | | - | |
| 16.09 | Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido plástico color blanco | 3.00 | uds | | - | |
| 16.10 | Suministro e instalación de dispensador de papel toalla plástico color blanco | 1.00 | uds | | - | |
| 16.11 | Suministro e instalación de espejo (0.70 x 1.00 mts) marco en aluminio de 1" | 1.00 | uds | | - | |
| 16.12 | Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL | 1.00 | ud | | - | |
| 16.13 | Suministro e instalación de accesorio de interruptor sencillo color blanco | 1.00 | ud | | - | |



 Dra. Alejandra

INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| DIRECCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------------------|--|----------|--------|-----------------|-------|-------------|
| 16.14 | Suministro y aplicación de pintura acrílica en techo blanco 00 | 10.00 | m2 | | - | |
| 16.15 | Traslado y Bote de escombros | 1.00 | uds | | - | |
| 16.16 | Limpieza continua y final | 1.00 | pa | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

Area Comedor y Cocina del Taller Ebanistería

17.00 Misceláneos

| | | | | | | |
|------------------|---|-------|----|--|---|-------------|
| 17.01 | Suministro e instalación de cerámica de pared de porcelanato 30x60 cms tonos claros en área de cocina | 4.00 | m2 | | - | |
| 17.02 | Desmante de luminarias existente | 2.00 | ud | | - | |
| 17.03 | Desmante de ventanas existentes | 2.00 | ud | | - | |
| 17.04 | Suministro e instalación de ventana salomónica de aluminio | 33.00 | p2 | | - | |
| 17.05 | Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL | 3.00 | ud | | - | |
| 17.06 | Pulido y brillo de piso existente | 18.00 | m2 | | - | |
| 17.07 | Suministro y aplicación de pintura satinada en muros | 60.00 | m2 | | - | |
| 17.08 | Suministro y colocación de lona asfáltica 5kg granulada, tonos claros, en área baños, comedor y cocina | 50.00 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

Area Nave Administrativo

Dra. Meyla

Meyla



N

INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| DIRECCIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|------|-------------|----------|--------|-----------------|-------|-----------|
|------|-------------|----------|--------|-----------------|-------|-----------|

18.00 Muros en Densglass

| | | | | | | |
|------------------|---|-------|----|--|---|-------------|
| 18.01 | Suministro e instalación de muros de densglass sobre muro de bloques existente para completar cerramiento con el techo, incluye terminación y sellado hermético | 42.60 | m2 | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

19.00 Misceláneos

| | | | | | | |
|------------------|---|--------|-----|--|---|-------------|
| 19.01 | Suministro y aplicación de pintura satinada en muros | 800.00 | m2 | | - | |
| 19.02 | Cierre de bloques calados en hormigón, incluye terminación de pañete interior y exterior (2.40 x 1.20 mt) | 11.00 | m2 | | - | |
| 19.03 | Suministro y colocación de canaleta metálica interior para desague de aguas de techo, incluye desmonte de la existente | 80.00 | mts | | - | |
| 19.04 | Suministro e instalación de extractores de aires industrial de 24" 1HP,208-230/460/3F, incluye apertura de hueco en muro de block y terminación | 2.00 | uds | | - | |
| 19.05 | Confección e Instalación de Protectores de hierros para extractores de aires industriales, similar a los existentes | 14.70 | p2 | | - | |
| 19.06 | Confección e Instalación de toldos metálicos para extractores de aires industriales, similar a los existentes | 2.00 | uds | | - | |
| 19.07 | Suministro e Instalación de lámpara industrial de tres (3) de tubos colgantes | 16.00 | ud | | - | |
| 19.08 | Piso de Hormigón Vaciado con terminación pulida con helicoptero, incluye piqueteado de piso hormigón existente, y producto adhesivo (espesor 5 cms) | 410.00 | m2 | | - | |
| 19.09 | Suministro y aplicación de pintura epóxica para pisos color gris | 410.00 | m2 | | - | |
| 19.10 | Desmonte y reinstalación de Luminarias existentes (panel Led 2x2) de plafón, en área de oficinas y comedor | 10.00 | uds | | - | |
| 19.11 | Suministro e instalación de techo de sheetrock, incluye estructura en perfilera cal. 22 y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc | 42.00 | m2 | | - | |
| 19.12 | Desmonte y reinstalación de plafón vinyl yeso 2x2 existente, en área de oficinas y comedor, incluye estructura metálica nueva (cross tee, main tee y angulares) | 42.00 | m2 | | - | |
| 19.13 | Limpieza continua y final | 1.00 | | | - | |
| Sub-total | | | | | | \$ - |

Dra. Ana...



INFORMACIONES DEL PROYECTO

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------|
| FECHA | 02 de Mayo de 2023 | NUMERO DE CARPETA | 2023-003 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua | | |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO | Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional. | | |

PRESUPUESTO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR | SUB-TOTAL |
|---|--|----------|--------|-----------------|-------|-----------|
| SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$) | | | | | | \$ - |
| 0.00 GASTOS INDIRECTOS | | | | | | |
| 0.01 | Dirección técnica y responsabilidad | | | 10.00% | | 0.00 |
| 0.02 | Gastos administrativos y de obra | | | 3.00% | | 0.00 |
| 0.03 | Transporte | | | 2.50% | | 0.00 |
| SUB-TOTAL | | | | | | - |
| SUB-TOTAL GRAVADO | | | | | | - |
| BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS | | | | 10.00% | | - |
| 0.04 | ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007) | | | 18.00% | | 0.00 |
| 0.05 | Seguro Social y Contra accidentes | | | 4.50% | | 0.00 |
| 0.06 | Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción | | | 1.00% | | 0.00 |
| 0.07 | CODIA | | | 0.10% | | 0.00 |
| 0.08 | Equipos de Salud e Higiene | | | 1.00% | | 0.00 |
| 0.09 | Equipos de Seguridad y Protección Personal | | | 2.00% | | 0.00 |
| SUB-TOTAL (RD\$) | | | | | | - |
| SUB-TOTAL GENERAL COSTOS INDIRECTOS (RD\$) | | | | | | - |
| 0.10 | Imprevistos | | | 5.00% | | 0.00 |
| TOTAL GENERAL (RD\$) | | | | | | - |

Dra. Arjiba





Santo Domingo, D. N.
16 agosto del 2023

Señores:

Poder Judicial

Comité de compras y contrataciones
Su despacho

Asunto: **PRESENTACIÓN EMPRESA**

Distinguidos Señor (a):

Ante todo, un cordial saludo, nos es grato dirigirnos a usted para la presentación de nuestra compañía **CR ARQUITECTOS ASOC. S.R.L.**, dedicada a ofrecer servicios de **Arquitectura, Construcción y Adecuaciones Interiores** de Edificaciones desde 1989.

proyectos relevantes de los últimos cinco (5) años:

- **Sucursal Scotiabank Galerias Naco.**
- **Sucursal Scotiabank Moca.**
- **EDEESTE Sistema de Detección de Incendios.**
- **Remodelación planta física de la gerencia de comunicaciones del INDRHI.**
- **EDESUR, Galerías 360.**

Tenemos una sobrada experiencia en los servicios que ofertamos y un equipo técnico capacitado, por lo que garantizamos eficiencia y calidad en los mismos.

Si tienen algún requerimiento para registrarnos como suplidores del Grupo, favor déjenos saber para proceder a suministrarle la información.

Gracias por sus atenciones,

 **CR Arquitectos Asoc.**

Arq. Cesar Rodriguez Álvarez
Gerente

Dra.





Ave. 27 de Febrero
Esq. Winston Churchill
Santo Domingo, R. D.
Tel.: (809) 545-8000
Fax: (809) 545-5164
SWIFT: NOSCDOSDA
RNC 101008555

02 de Octubre 2017
Santo Domingo, Rep. Dom.

Sres. **C&R Arquitectos**
Atención: Arq. César Rodríguez

ASUNTO: Recepción trabajos adecuación Local **BNS NACO**

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de informarle que hemos recibido satisfactoriamente el proyecto citado como BNS NACO, ubicado en la Plaza Galerías de Naco, Av. Tiradente **en la ciudad de Santo Domingo, en fecha 18 de Septiembre**, citado en el contrato de construcción de fecha 28 de Febrero 2017.

Sin más que agregar, se despide de usted,

Atentamente

Ing. Mónica Ramírez
1er Gte. de Proyectos Inmobiliarios y Mantenimiento.
Real Estate, DR



C&R Arquitectos Asoc.

Santo Domingo
27 de agosto de 2015

Señor(es):
A QUIEN LE PUEDA INTERSAR

Asunto: **EDIFICIO MR. TRUCK**

Por medio de la presente Certificamos que los trabajos de Diseño y Construcción del edificio **MR. TRUCK** en Santo Domingo, República Dominicana, fueron realizadas por el **ARQ. CESAR RODRIGUEZ ALVAREZ**.

Los trabajos realizados fueron concluidos en el tiempo acordado de manera satisfactoria.

Sin otro particular se despiden de ustedes atentamente,



Jorge Vasquez
Gerente Contabilidad




Dra. Alejandra




CR Arquitectos Asoc.



Calle No. 1, Sector La Grúa, San Isidro
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-728-0070 Fax: 809-728-0826
www.dacmetal.com



13 Febrero de 2015

Señores

Ministerio de la Administracion Publica MAP

Ciudad.-

Asunto: Tienda Calia Italia Blue Mall

Estimado Sres.,

Por medio de la presente certificamos que el Diseño y Construccion de nuestra sala de exhibicion para la marca Calia Italia ubicada en el centro comercial Blue Mall Santo Domingo fueron realizadas satisfactoriamente por la empresa C&R Arquitectos Asoc. representada por su Gerente el Arq. Cesar Rodríguez Álvarez.

Los trabajos realizados fueron concluidos en el tiempo acordado.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jeniffer Acosta", written over a horizontal line.

Jeniffer Acosta



PRESIDENTE

SHIMAI INTERNATIONAL TRADING SRL

RNC 130732574

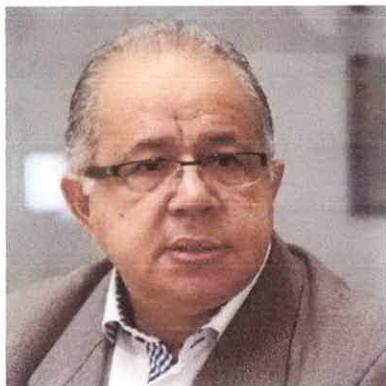
A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dra. Arce", written over a horizontal line.



C&R Arquitectos Asoc.

Cesar Rodríguez Álvarez

Arquitecto



CURRICULUM VITAE

Datos Personales:

Nombre : **Cesar Rodríguez Alvarez**

Profesión: **Arquitecto**

Fecha de nacimiento: 2 Agosto del 1960

Diplomado en el año: 1987

Nacionalidad: Dominicano

Dirección: Ave. Independencia # 505, Edif. 8, Local 102. Gazcue, Sto. Dgo.
Rep. Dom.

Telefonos:

o. 809 686-4126,

c. 809 710-3497,

Página web. **crarquitecto.com**

e-mail: **crarquitecto@gmail.com**

info@crarquitecto.com

Asociaciones a la que pertenece:

1. Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores
(Cargo actual: Secretario General Capitulo Asuntos Municipales)
2. Sociedad de Arquitectos de la Republica Dominicana
3. Camara Domincana de la Contruccion

Dra. Alejandra



4. Asociacion de Promotores y Constructores de Viviendas
5. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, D.N.
6. Asociacion Interamericana de Hombres de Empresa
7. Club Arroyo Hondo
8. Club Rotario Gazcue

CALIFICACIONES PRINCIPALES:

Durante nuestro ejercicio profesional hemos desarrollado multiples proyectos en diferentes areas de la arquitectura, como la residencial, comercial, institucional, interiores y gubernamental entre otras. En estas actividades hemos sido el autor y director de las mismos, acumulando en estos años de ejercicio una vasta experiencia y capacitacion en los proyectos desarrollados.

Entre nuestras habilidades adquiridas producto de nuestro ejercicio profesional podemos citar:

- Consultor de Proyectos
- Director de obras Civiles
- Consultor de aspectos legales relacionados a la construccion
- Tramitacion y legalizacion de proyectos residenciales, comerciales y turisticos.
- Analista en factibilidad de proyectos
- Tasador Inmobiliario
- Manejo de los siguientes programas:
Autocad
Microsoft Project
Sistemas operativos Windows

EDUCACION:

| Institucion | Fecha | Titulo obtenido |
|---------------------------------------|-------|-----------------|
| Universidad Autonoma de Santo Domingo | 1987 | Arquitecto |

CURSOS Y SEMINARIOS:

| | | |
|---|------|--|
| 1. Camara Americana de Comercio de la Rep. Dom. y Covey Leadership Center | 1997 | Liderazgo Empresarial |
| 2. Helados Bon | 1997 | Seminario Calidad Total |
| 3. Hamilton Jones | 1998 | Comunicacion Efectiva Relaciones Humanas |
| 4. Universidad Catolica Santo Domingo | 1999 | Gerencia de Proyectos |

Dra. Arjylta



M

| | | | |
|-----|---|------|--|
| | | | Construccion |
| 5. | Hamilton Jones | 1999 | Desarrollo Humano En la Empresa |
| 6. | Universidad Catolica Santo Domingo | 1999 | Finanzas Para Personal No Financiero |
| 7. | Octagon Internacional | 1999 | Como Satisfacer Totalmente a sus Clientes |
| 8. | Universidad Pedro Henriquez Ureña | 2002 | Erwing Walter Palm Links |
| 9. | Diplomado no Presencial Buscador de Arquitectura, Mexico, DF | 2006 | Marketing para Arquitectos y Profesionales de la Construccion |
| 10. | Conadis-Codia | 2007 | Urbanismo y Calidad de Vida para Discapacitados |
| 11. | Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, D. N. | 2007 | Curso y Entrenamiento Combate Contra Incendios y Rescates. Rango, Oficial Guardia Voluntaria |
| 12. | Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA | 2009 | Curso de Tasador Catacodia No. |

EXPERIENCIA LABORAL:

TRABAJOS EJECUTADOS:

Firma: **CR ARQUITECTOS ASOC. S.R.L / Arq. Cesar Rodriguez Alvarez**

- Proyecto: **Remodelación planta física de la gerencia de comunicacion
es del INDRHI**

Posicion desempeñada: Contratista asociado.

Actividad realizada: Ejecucion general del proyecto.

Organizacion empleadora: INDRHI.

Nombres comitentes: Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Calle República del Líbano, Santo Domingo, Febrero 2018-

Dra. Anyelka



N

IDIOMAS:

| Idioma | Conversacion | Lectura | Redaccion |
|---------------|---------------------|----------------|------------------|
| Español | Perfecto | Perfecto | Perfecto |
| Inglés | Bueno | Bueno | Bueno |

REFERENCIAS PERSONALES;

| | |
|------------------------|-----------------------|
| Ing. Fernando Gonzalez | Telefono 809 876-6661 |
| Joan Garcia | Telefono 809 683 0764 |
| Lic. Manolo Nova | Telefono 809 567-1082 |
| Lic. Carlos Valenzuela | Telefono 809 223 3868 |
| Sr. Fernando Despardel | Telefono 809 966-2560 |
| Ing. Monika Ramirez | Telefono 809 223-1886 |

CERTIFICACION:

Yo certifico que, segun mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones mi experiencia.

Arq. Cesar Rodriguez Álvarez

Firma



febrero 2019.

- Proyecto: **EDESUR, Galerías 360.**

Posicion desempeñada: Contratista General.

Actividad realizada: Instalacion de sistema contraincendios.

Organizacion empleadora: EDESUR.

Nombres comitentes: Juan Sarmiento, Sergio Santana, Luz Hidalgo.

Lugar y fecha: Av. John F. Kennedy, Santo Domingo. Noviembre 2017-Febrero 2018

- Proyecto: **Sucursal Scotiabank Galerías Naco**

Posicion desempeñada: Contratista

Actividad realizada: Ejecucion general del proyecto

Organizacion empleadora: Scotiabank

Nombres comitentes: Ing. Monica Ramirez, Arq. Luis Acevedo, Arq. Felipe Rodriguez.

Lugar y fecha: Ave. Tiradentes, Sto. Dgo. Sept. Febrero 2017-En Proceso.

- Proyecto: **Cancha Mixta CiGUELILLO, Yamasa.**

Posicion desempeñada: Contratista

Actividad realizada: Ejecucion general del proyecto

Organizacion empleadora: Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Proyecto de Desarrollo Municipal, Préstamo BIRF No.7836-DO, Banco Mundial. Contrato de obras No. OB-009-2016.

Nombres comitentes: Ing. Yennis Valdes.

Lugar y fecha: Sector el Ciguelillo, Yamasa, Monte Plata R.D , 2016-2017

- Proyecto: **ECOLAB**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos de adecuaciones de oficinas Zona Franca las Americas e imagen corporativa exterior.

Organizacion empleadora: ECOLAB, MICROTECK.

Nombres comitentes: Project Manager (Ecolab) Gabriel Ramirez, Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Santo Domingo, Rep Dominicana, año 2016

Dra. Anyelka



h

- Proyecto: **Parque Municipal La Siembra, Cementerio Monte Bonito y Construcción de aceras y Contenes Las Lagunas.**

Posicion desempeñada: Contratista

Actividad realizada: Ejecucion general del proyecto

Organizacion empleadora: Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Proyecto de Desarrollo Municipal, Préstamo BIRF No.7836-DO, Banco Mundial. Contrato de obras No. OB-12-2015.

Nombres comitentes: Ing. Yennis Valdes.

Lugar y fecha: Municipio Padre de la casas, Azua, RD 2015-2016

- Proyecto: **Sucursal Scotiabank Pricemart**

Posicion desempeñada: Contratista

Actividad realizada: Ejecucion general del proyecto

Organizacion empleadora: Scotiabank

Nombres comitentes: Ing. Jose Carlos Batista, Arq. Tomas Baez,
Arq. Felipe Rodriguez, Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Ave. Rep. de Colombia, Sto. Dgo. Sept. 2013-2014

- Proyecto: **Calia Italia, Blue Mall**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos, Ejecucion del proyecto

Organizacion empleadora: Calia Italia RD

Nombres comitentes: Jeniffer Acosta, Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Sto. Dgo. marzo del 2013

- Proyecto: **Pent House en Torre Apto.**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos, Ejecucion del proyecto

Organizacion empleadora: Flia. Cuevas

Nombres comitentes:

Lugar y fecha: Sto. Dgo. enero del 2013

- Proyecto: **Edificio Mr. Truck**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos

Organizacion empleadora: Constructora Dominsa

Nombres comitentes: Arq. Anybelka Garcia, David Santiago

Lugar y fecha: Sto. Dgo. julio del 2012

Dra. Anyelka



N

- Proyecto: **Consultorios Medicos, Clinica Gomez Patino**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos, Ejecucion del proyecto

Organizacion empleadora: Dr. Rafael Dickson

Nombres comitentes: Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Sto. Dgo. septiembre del 2012

- Proyecto: **Tienda Batissa Naco**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos.

Organizacion empleadora: Batissa

Nombres comitentes: Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Sto. Dgo. ano 2011

- Proyecto: **Edificio Cooperativo Metal Recycling Export**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos

Organizacion empleadora: Metal Recycling Export

Nombres comitentes: Arq. Anybelka Garcia, David Santiago

Lugar y fecha: Sto. Dgo., ano 2011

- Proyecto: **Villa Veraneo Jarabacoa**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos, Ejecucion del proyecto

Organizacion empleadora: Sr. Domingo Santiago

Nombres comitentes: Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Jarabacoa, Rep. Dominicana. ano 2011

- Proyecto: **Hotel y Villas**

Posicion desempeñada: Autor del Diseño

Actividad realizada: Diseño y elaboracion de planos

Organizacion empleadora: Flia. Tejada

Nombres comitentes: Arq. Anybelka Garcia

Lugar y fecha: Bani, Rep Dominicana. ano 2011

Dra. Anyelka



N



**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CCIA)**



APELLIDOS: **Rodriguez Alvarez** NOMBRE: **Cesar Augusto**
PROFESION: **Arquitecto**

EXEQUATUR 373 D/F: 29/07/1987
CEDULA: 001-0040982-0
COLEGIATURA: 6849


Firma colegiado


Firma Presidente

Dra. Alejandra



M